

PERGAMINO, Mayo 23 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION QUE este H. Cuerpo trató en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Mayo del cte. año, al considerar el Expediente: D-26-88 D.E. eleva Expte. H-517-88 CAPUTA CRISTOBAL sol. exim. T. Seg. e Higiene.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

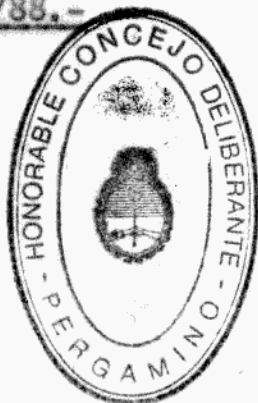
ARTICULO 1º- Gírese al Departamento Ejecutivo para su tratamiento ----- de acuerdo a las normas legales en vigencia (Ordenanza N° 1328/86 t.o.).-

ARTICULO 2º- De forma.-  
-----

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 216/88.-

JUAN J. MARCONATO (R)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE